

# Estados financieros y notas

## 2024 - 2023



SEGUIMOS ADELANTE!





## Certificación de los estados financieros

Los suscritos Liquidador y Contadora de la Cooperativa de Caficultores de Andes en liquidación forzosa administrativa, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de liquidación, certificamos:

31 de diciembre de 2024

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos y pasivos se ajustaron a sus valores netos de liquidación contra la cuenta patrimonial - "ajuste al patrimonio liquidable".
4. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo del ente en liquidación.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten el estado de los activos netos en liquidación; y el estado de operaciones de la liquidación. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de la misma.

**Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría**  
FUNSERVICOOOP  
John Jairo Garzón Duarte  
Liquidador

**Olga Janeth Castaño Vargas**  
Contadora  
TP 98121-T






## COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN


Periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023


Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	2024	2023 Reexpresado	2023
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2,224,865,167	11,230,377,480	11,230,377,480
Activos financieros	4	58,217,553,414	40,078,068,062	40,078,068,062
Inventarios	5	392,019,600	396,514,548	396,514,548
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	260,063,473	2,110,985,175	2,110,985,175
Activos por impuestos corrientes	11	411,011,358	81,862,740	81,862,740
Activo por contratos de café	6	32,922,224,982	31,933,631,266	31,933,631,266
Propiedades, planta y equipos	10	137,563,109,647	139,177,346,898	136,586,551,414
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>231,990,847,641</b>	<b>225,008,786,169</b>	<b>222,417,990,685</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Obligaciones financieras	8	175,706,491,229	174,939,313,724	174,939,313,724
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	1,581,081,652	1,114,303,686	1,114,303,686
Pasivo por contratos de café	6	92,410,243,356	92,410,243,356	92,410,243,356
Pasivos por beneficios a empleados	12	9,737,176,432	10,600,888,932	10,600,888,932
Provisión por procesos legales y otros	13	1,896,883,840	1,881,128,004	1,881,128,004
Pasivos por impuestos	11	56,985,972	9,147,008	9,147,008
Otros pasivos	9	6,662,524,237	7,870,023,648	7,870,023,648
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>288,051,386,718</b>	<b>288,825,048,358</b>	<b>288,825,048,358</b>
<b>ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN</b>	14	<b>(56,060,539,077)</b>	<b>(63,816,262,189)</b>	<b>(66,407,057,673)</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría  
FUNSERVICOOP  
John Jairo Garzón Duarte  
Liquidador

  
Olga Janeth Castaño Vargas  
Contadora  
TP 98121-T  
(Ver certificación)

  
Fabián Tavera Cordero  
Revisor fiscal  
TP 19301-T  
(Ver opinión adjunta)




## COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACIÓN

Por el acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023


Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	2024	2023 Reexpresado	2023
Ingresos por actividades de liquidación	15	10,539,607,303	12,029,754,057	12,029,754,057
Ingresos financieros	17	5,245,863,494	3,365,138,607	3,365,138,607
Gastos y costos de la liquidación	16	(4,994,215,761)	(4,945,709,041)	(4,945,709,041)
Otros gastos	16	(4,238,475)	(120,768,514)	(120,768,514)
Gastos financieros	17	(58,799,274)	(52,663,668)	(52,663,668)
<b>Total neto de ingresos que generan flujo de efectivo en el período</b>		<b>10,728,217,287</b>	<b>10,275,751,441</b>	<b>10,275,751,441</b>
Deterioro neto	4-5-7	(1,582,053,837)	4,774,849,533	4,774,849,533
Depreciaciones y amortizaciones	10	-	-	(4,166,406,257)
Provisión de pasivos	12	-	(3,496,498,269)	(3,496,498,269)
Costo en venta de activos	10	(1,614,237,251)	(8,838,214,317)	(8,838,214,317)
Alivios financieros	7	(38,535,423)	(408,434,364)	(408,434,364)
Intereses créditos	7-8	18,217,401	497,476,346	497,476,346
Diferencia en cambio neto	7-8	-	938,580,000	938,580,000
<b>Total neto de ingresos y gastos que no generaron flujo de efectivo en el período</b>		<b>(3,216,609,110)</b>	<b>(6,532,241,071)</b>	<b>(10,698,647,328)</b>
<b>Utilidad-pérdida antes de impuestos</b>		<b>7,511,608,177</b>	<b>3,743,510,370</b>	<b>(422,895,887)</b>
Impuesto sobre la renta		-	-	-
<b>RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>7,511,608,177</b>	<b>3,743,510,370</b>	<b>(422,895,887)</b>
<b>Cambios en el patrimonio liquidable</b>				
Estimación de pasivos para la liquidación		(15,755,836)	39,925,466	39,925,466
Ajuste de activos y pasivos al VNL		259,870,771	(1,121,480,091)	(1,121,480,091)
Revaluación de PPYE			3,585,614,258	5,521,451,615
<b>Total cambios en el patrimonio liquidable</b>	14	<b>244,114,935</b>	<b>2,504,059,633</b>	<b>4,439,896,990</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>7,755,723,112</b>	<b>6,247,570,003</b>	<b>4,017,001,103</b>


Las notas son parte integral de los estados financieros  
VNL. Valor neto de liquidación



Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría  
FUNSERVICOOP  
John Jairo Garzón Duarte  
Liquidador



Olga Janeth Castaño Vargas  
Contadora  
TP 98121-T  
(Ver certificación)



Fabio Tavera Oviedo  
Revisor fiscal  
TP 19301-T  
(Ver opinión adjunta)


## ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

Por el acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	2023		
		2024	Reexpresado	2023
<b>Activos netos en liquidación al cierre del período 2023</b>		<b>(63,816,262,189)</b>	<b>(70,424,058,000)</b>	<b>(70,424,058,000)</b>
<b>Ajustes de activos y pasivos al VNL 2024</b>				
Ajuste por la adopción de la base contable del VNL reconocidos en el patrimonio liquidable	14	244,114,935	2,504,059,633	4,439,896,990
Ingresos del período		15,824,469,049	15,495,428,253	15,495,428,253
Egresos del período		(8,312,860,873)	(11,751,917,883)	(15,918,324,140)
Resultado de la liquidación del período		7,511,608,177	3,743,510,370	(422,895,887)
<b>Activos netos en liquidación al 30 de septiembre 2024</b>		<b>(56,060,539,077)</b>	<b>(63,816,262,189)</b>	<b>(66,407,057,673)</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros  
VNL. Valor neto de liquidación



**Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría  
FUNSERVICOOOP**  
John Jairo Garzón Duarte  
Liquidador



**Olga Janeth Castaño Vargas**  
Contadora  
TP 98121-T  
(Ver certificación)



**Fabio Tavera Oviedo**  
Revisor fiscal  
TP 19301-T  
(Ver opinión adjunta)

**COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA EN LIQUIDACIÓN FORZOSA  
ADMINISTRATIVA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LA LIQUIDACIÓN**

Por el acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta	7,511,608,177	(422,895,887)
<b>Ajustes por:</b>		
Interés sobre préstamos causado	(18,217,401)	(497,476,000)
Alivios financieros	38,535,423	408,434,364
Depreciación	-	4,166,406,257
Propiedades, planta y equipo - menor valor en venta	-	295,594,889
Propiedades, planta y equipo - costo de venta	1,614,237,251	-
Legalización anticipos recibidos	(1,670,000,000)	-
Provisión beneficios a empleados	34,922,480	-
Deterioro cartera	1,506,342,518	(4,807,458,178)
Otras cuentas por cobrar.	-	6,554,280,000
Obligaciones financieras	-	(6,554,280,000)
Deterioro de inversiones	-	327,731
Contratos de café a futuro	-	999,500
Deterioro de inventarios	75,863,770	32,280,913
Provisión bonos y pensiones de jubilación	-	3,496,498,269
Activos financieros	(152,451)	-
Diferencia en cambio	-	(938,580,000)
	<b>9,093,139,767</b>	<b>1,734,131,858</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo de:</b>		
Cartera ordinaria y deudores por venta de bienes	477,617,769	2,372,139,604
Activos financieros.	36,984,382	4,549,360
Inventarios	79,741,515	343,941,596
Pasivos por impuestos	47,838,964	10,150,760
Saldos a favor impuestos	(329,148,618)	(2,593,736)
Otros pasivos	462,500,589	(55,468,763)
Pasivos por beneficios a empleados y pensionados	10,141,020	(622,546,430)
Pago bonos pensionales	(908,776,000)	-
Cuentas por pagar	354,123,956	(136,179,767)
Otras cuentas por cobrar	(153,358,373)	238,710,885
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>9,170,804,970</b>	<b>3,886,835,367</b>

Continuación




	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedades, planta y equipo	-	10,212,619,428
CDT	(18,176,317,283)	(21,370,655,315)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(18,176,317,283)</b>	<b>(11,158,035,887)</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DURANTE EL PERÍODO</b>	<b>(9,005,512,313)</b>	<b>(7,271,200,520)</b>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	11,230,377,480	18,501,578,000
<b>FLUJO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>2,224,865,167</b>	<b>11,230,377,480</b>
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>2,224,865,167</b>	<b>11,230,377,480</b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

  
**Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría**  
**FUNSERVICOOOP**  
 John Jairo Garzón Duarte  
 Liquidador

  
**Olga Janeth Castaño Vargas**  
 Contadora  
 TP 98121-T  
*(Ver certificación)*

  
**Fabio Tavera Oviedo**  
 Revisor fiscal  
 TP 19301-T  
*(Ver opinión adjunta)*





## Notas a los estados financieros de la liquidación

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas al 31 de diciembre 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos.

### Nota 1. Información de la entidad

La Cooperativa de Caficultores de Andes Ltda., en adelante “la Cooperativa”, fue constituida el 14 de junio de 1961 y reconocida su personería jurídica según Resolución No. 0750 del mismo año, emitida por el DANCOOP. Su registro se realizó en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con el acta 1019 del 03 de marzo de 1997, con una duración indefinida. Es una empresa asociativa de derecho privado y responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.



Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con domicilio principal en el municipio de Andes.

La Cooperativa fue intervenida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución número 2019300005705 del 8 de noviembre de 2019. Fue así como se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la sociedad, por haber configurado las causales contenidas en los literales d), f), g) y h) del numeral 1 del artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y con fundamento en lo previsto en el artículo 291 ibídem. La medida contempló un término de dos (2) meses, prorrogados por dos (2) meses más, para adelantar el diagnóstico de la situación real de la organización, contados a partir del 9 de noviembre de 2019, fecha en que se hizo efectiva la medida.

Así mismo, la Resolución estableció la separación del cargo a los Administradores, personas que ejercían los cargos de representante legal (principal y suplente), a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (principales y suplentes).

Mediante Resolución Número 2020331003265 del 6 de marzo de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, ordenó la Toma de Posesión para Administrar los Bienes, Haberes y Negocios de la Cooperativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010. Según lo establecido en la citada Resolución, se ratificó como Agente Especial de la Cooperativa al señor Alejandro Revollo Rueda, quien para todos los efectos era el representante legal de la intervenida. Así mismo, se designó como Revisor Fiscal a la firma Deloitte & Touche Ltda. De igual forma, mediante Resolución





número 20203310296841 del 10 de agosto de 2020 la Superintendencia de Economía Solidaria aprobó el plan de recuperación presentado por el Agente Especial.

Previo al vencimiento de la medida de intervención, el agente especial presenta informe final de la gestión con radicado 20224400039602 de fecha 7 de febrero de 2022 en el cual se vislumbra la inviabilidad de la organización solidaria.

Con fundamento en lo anterior, la Superintendencia de la Economía Solidaria conforme al Decreto 663 de 1993, Decreto 455 de 2004, Decreto 2555 de 2010, Decreto 186 de 2004 y demás normas concordantes y conforme al análisis de los informes presentados por el agente especial y la firma de revisoría fiscal, así como la evaluación financiera realizada por la Superintendencia, se define que se hace inviable la organización solidaria, por lo cual, con el fin de proteger los intereses de los asociados, los terceros y de los acreedores en general, la entidad de vigilancia, inspección y control ordenó la liquidación forzosa administrativa mediante Resolución Número 20224400076942 del 10 de marzo de 2022, notificada el 14 de marzo de 2022 al Liquidador en dicho acto en Cámara de Comercio el día 16 de marzo de 2022, con el No. 48, del libro III, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.3.1.1 del Decreto 2555 del 2010.

Adicionalmente se dispuso fijar en un (1) año el término de la medida de toma de posesión para liquidar.

De acuerdo con lo informado por el liquidador, durante el proceso de liquidación forzosa administrativa ordenado a través de la Resolución No 20224400076942 de marzo de 2022, se adelantaron una serie de actividades, enfocadas en el cumplimiento del proceso de liquidación forzosa de la entidad.

El proceso de liquidación ha sido prorrogado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por dos años adicionales; en 2023, se concedió el plazo mediante Resolución 2023331001085 del 2 de marzo de 2023 por un (1) año; y en 2024 se prorroga por otro año más mediante Resolución 2024331001035 del 29 de febrero de 2024.

Lo anterior, se justificó en la importancia de dar continuidad al proceso de liquidación forzosa administrativa, con el ánimo de culminar las etapas que se encuentran pendientes de acuerdo con lo establecido en la parte 9 del Decreto 2555 de 2010; a su vez, desde el inicio del proceso, siempre se ha mostrado la voluntad y apertura en la búsqueda de alternativas que permitan la reactivación de la entidad.



## 1.1 Hipótesis de negocio en marcha

la hipótesis de negocio en marcha no es apropiada para la Cooperativa; dado que la entidad se encuentra en el proceso de liquidación forzosa administrativa conforme las Resoluciones y las razones expuestas en los párrafos anteriores.

## 1.2 Descripción general del plan operativo del proceso de liquidación

Este se resume en los siguientes objetivos:

### Objetivo general

Alcanzar la liquidez que requiere la Cooperativa para tener capacidad de negociación del acuerdo con los acreedores y la operación de la entidad.

### Objetivos específicos

- Lograr el flujo de ingresos que se incluye en el presupuesto
- Lograr una adecuada ejecución presupuestal de gastos
- Mantener los activos en buen estado
- Firmar el acuerdo con los acreedores
- Lograr la reactivación de la entidad

## Nota 2. Bases de preparación y presentación

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre y su respectivo comparativo al 2023, han sido preparados de conformidad con el Anexo 5 del Decreto 2101 de 2016 denominado “Marco Técnico normativo de información financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha”.

### 2.2 Bases de medición, reconocimiento y presentación

Los presentes estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 y su respectivo comparativo al 2023, han sido preparados sobre la base contable de valor neto de liquidación, en consecuencia, todos sus activos y pasivos se registran y se revelan al valor neto de liquidación; con excepción, de algunas partidas en donde continúe aplicando otras mediciones como son el valor nominal y el costo histórico menos deterioro de valor, que serán descritos con mayor detalle en párrafos posteriores de esta nota en la sección de “Principales políticas contables”.





Los estados financieros comparativos también fueron presentados con base en el Anexo 5 del Decreto 2101 de 2016. *“Marco Técnico normativo de información financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha”.*

*“El valor neto de liquidación, es el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que la entidad espera obtener por la venta o disposición forzada de un activo al llevar a cabo su plan de liquidación, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los activos de la entidad en liquidación están representados por todas las partidas que se espera vender, liquidar, o usar para cancelar los pasivos en el proceso de liquidación, siempre que se considere que tales elementos generarán un flujo de recursos para la entidad. Los pasivos de la entidad en liquidación están representados por el valor no descontado de efectivo o equivalentes de efectivo más los costos estimados necesarios en que se incurrirá para liquidar o ser exonerado del pasivo.”*

El efecto de los cambios en el valor de los activos y pasivos se presenta en la cuenta patrimonial *“patrimonio liquidable”* de la cual se muestra la conciliación en la nota 14 *“Activos netos en liquidación”*; este rubro incluye el efecto inicial que resultó del cambio de la base contable cuando la entidad aplicaba la hipótesis de negocio en marcha, al valor neto de liquidación; estos valores han presentado cambios por nuevas actualizaciones en su valor en los años 2023 y 2024.

Las mediciones sobre otras partidas de carácter contingente en el segundo período de la liquidación, se reconocieron en el resultado de operaciones de la liquidación de 2023.

En lo que respecta a la presentación de los estados financieros, se aplica lo establecido en los numerales 58 y 59 del Decreto 2101 de 2016, antes citado, en donde se requiere la presentación obligatoria del *“estado de los activos netos en liquidación”*, el cual contiene todos los activos y pasivos a sus valores netos de liquidación, y el *“estado de cambios de los activos netos en liquidación”*, con los cambios ocurridos en los activos y pasivos durante el periodo sobre el que se informa. De igual forma, la Cooperativa prepara los estados financieros de carácter opcional que presenta este decreto *“Estado de flujos de efectivo de la liquidación”* y *“estado de operaciones de la liquidación”*, este último contiene los ingresos y gastos ocurridos durante el período y los efectos de los cambios en los activos y pasivos.

A efectos de comparabilidad de los estados financieros se aplica lo establecido en el literal (e) del numeral 69 del Decreto 2101 de 2016 que hace referencia a presentar cifras comparativas sobre la misma base de medición a valor neto de liquidación. Adicionalmente, para los períodos intermedios se toma como referencia el concepto CTCP-10-00249-2018 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

## 2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y de presentación. Sus cifras están expresadas en pesos colombianos.





## 2.4 Clasificación de activos, pasivos y estado de operaciones (ingresos y gastos)

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2101 de 2016, *“los activos se presentan en el estado de los activos netos en liquidación teniendo en cuenta su naturaleza y liquidez. La presentación corriente/no corriente no es adecuada cuando una entidad aplica la base contable del valor liquidación, debido a que todos los activos son mantenidos para la venta y la entidad no puede iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto social.”*

Las partidas del pasivo y del estado operaciones se presentan por su naturaleza; a su vez, los pasivos se clasifican en las notas por su orden de prelación de pago de acuerdo con lo establecido en las normas legales.

## 2.5 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

La preparación de los estados financieros cuando se usa la base contable de valor neto de liquidación, requieren que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos; por lo tanto, a continuación, se revelan los métodos y presunciones significativas utilizados que podrían tener efecto material sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- a) **Deterioro de deudores cartera ordinaria y almacén.** La provisión se calcula de manera individual de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria. A pesar de la actualización según Circular Externa No 22 de diciembre de 2020, donde se indica el cálculo de deterioro por pérdida esperada, se calculó por días de mora porque ésta estaba deteriorada antes de entrar en vigencia el cronograma de implementación de la nueva Circular. De igual forma, no es procedente para la entidad aplicar la provisión general del 1%; puesto que es una cartera totalmente deteriorada y no está activa (en operación), por el mismo estado de liquidación en que se encuentra la entidad.
- b) **Deterioro cuenta por cobrar por futuros de café.** El deterioro de esta cuenta por cobrar se calculó de acuerdo a la probabilidad jurídica de recaudo de cada uno de los contratos de venta de café con entrega futura; adicionalmente según los acuerdos de pago suscritos por los deudores y su cumplimiento.
- c) **Deterioro de activos medidos al costo.** Ante indicios objetivos de deterioro, las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, aportes o partes de interés social), se ajustan a su valor patrimonial con base en las certificaciones expedidas por cada entidad.



- d) **Pasivos de valor incierto o contingente.** Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración y sus asesores legales de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente que puede resultar en una pérdida para la Cooperativa, pero únicamente puede resolverse en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. La estimación de las contingencias de pérdida, necesariamente envuelven un ejercicio de juicio y son materia de opinión. Este estimado aplica para los pasivos de carácter litigioso.
- e) **Pensiones de jubilación.** Para el reconocimiento del pasivo por este concepto el actuario tuvo que usar los supuestos necesarios para tales efectos.

En Colombia, las estimaciones de los cálculos actuariales en el ámbito de pensiones y seguros están justificadas principalmente por disposiciones contenidas en diferentes normativas, como Circulares y Resoluciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), así como por estándares internacionales reconocidos en el ámbito actuarial, como los establecidos por la Asociación Internacional de Actuarios (IAA).

- f) **Títulos pensionales.** Se utilizan los supuestos contemplados en las normas que rigen este tipo de cálculos actuariales en Colombia y que están contenidos en la página oficial de soyactuario.com; la cual requiere los siguientes datos de entrada: número de identificación, nombres completos, fecha de nacimiento, fecha inicial y final del contrato y último salario devengado. Soy Actuario es administrada por ASOFONDOS (Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías).

## 2.6 Principales políticas contables

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Bajo este rubro del estado de activos netos en liquidación, se registra el efectivo en caja y saldos en bancos con que cuenta la Cooperativa para cumplir con los compromisos dirigidos a la liquidación de la entidad. Todos ellos reconocidos por su valor nominal. En el manejo de caja se aplica como política mantener solamente hasta \$1,000,000; sólo en eventos puntuales en donde no hay bancos pueden hacerse recaudos de cartera en efectivo; en cuyo caso se requiere la aprobación del liquidador y la consignación de los mismos, al día siguiente. En lo que respecta a bancos, sólo se deben mantener los recursos necesarios para atender los pagos de gastos de administración de la liquidación, y demás egresos que conforme al plan operativo y las normas que rigen la liquidación deban pagarse; los demás recursos, se tiene como política invertirlos en CDT con el fin, de incrementar la liquidez que requiere el proceso, para atender los pagos en el momento en que se logre el acuerdo con los acreedores.

- b) **Inversiones en CDT.** se reconocen por el valor nominal de la inversión, los rendimientos financieros se causan en el período en que son devengados con cargo al ingreso y como un mayor valor de la inversión; dado que normalmente estos son reinvertidos en nuevos CDT; a excepción de cuando se requiere atender un pago en el momento, en cuyo caso éstos ingresan a bancos.

También se tiene como política al vencimiento, antes de hacer la reinversión en nuevos CDT, analizar cuál entidad ofrece mejores rendimientos; el valor de las acreencias calificadas y graduadas que se tienen con los bancos y los plazos de inversión.

- c) **Inventarios.** La política de la Cooperativa durante el período de liquidación ha sido la realización del inventario de almacenes a través de una Cooperativa aliada, sustentado en un contrato, cuyos términos contemplan la recuperación del costo de la misma y un 5% adicional del valor del inventario realizado como corrección de la inflación; este tercero debe consignar lo vendido al mes siguiente de la venta y enviar el archivo actualizado con las existencias que persisten por vender.

Anualmente se hace un análisis de deterioro de valor el cual es reconocido contablemente en una cuenta auxiliar, previa aprobación del liquidador. El control de las existencias se sigue conservando; mientras se realizan por otras vías para lograr una recuperación cuando es posible.

En lo que respecta al inventario de café recibido durante el último trimestre de 2024, atendiendo la aplicación del proyecto de recibir café en dación en pago de la cartera de futuros; se aplicó todo lo descrito en el proyecto, políticas y procedimientos aprobados por el liquidador; estas se resumen en recibir el café por el valor de mercado más un incentivo hasta de \$100,000 por carga de acuerdo con la calidad; llevar un control de existencias por calidades, valorarlo por el método de primeras en entrar, primeras en salir; y venderlo semanalmente; con el fin de minimizar el riesgo de baja en el precio.

- d) **Cartera de crédito y de almacenes.** La cartera está reconocida en la contabilidad por el valor desembolsado por la entidad menos los pagos realizados; está clasificada por categorías de vencimiento conforme lo establece la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria. En cuentas auxiliares también por categoría se tiene reconocido el deterioro de valor de la misma.

Para incentivar su recuperación se han aplicado políticas implementadas en pro de salvaguardar los intereses de los caficultores, la base social y económica de la región y la entidad intervenida. Toda la cartera ha sido asignada a abogados, con el fin de gestionar la recuperación por vía jurídica en caso de que el caficultor no se acoja a las políticas y posibilidades de acuerdo que ofrece la entidad.

El estudio de los títulos ha sido realizado por los abogados, los cuales respaldan el reconocimiento contable que se tiene.

La política general que mantiene la Cooperativa actualmente es la condonación del 100% de los intereses de mora y el 50% de los intereses corrientes.

- e) **Cartera de futuros.** La cuenta por cobrar se reconoce en la contabilidad conforme las condiciones pactadas en el contrato, la cual equivale al valor del diferencial que se obtiene de restar el “*precio de tablero último día*” menos el “*precio de fijación*”, multiplicado por el número de cargas. El contrato también contempla una sanción del 20% del valor del diferencial ante el incumplimiento del contrato; sin embargo, no está reconocido contablemente, puesto que se tiene una política aprobada por el liquidador de no cobrar el valor de la sanción cuando el asociado esté pagando.

Si el recaudo se logra mediante proceso jurídico se cobra el valor de la sanción, la cual será reconocida en el momento del recaudo directamente al resultado del período



El estudio de los títulos ha sido realizado por los abogados, los cuales respaldan el reconocimiento contable que se tiene; cuando los abogados estiman que los documentos tienen deficiencias y no respaldan adecuadamente la deuda, emiten acta legal con la cual en contabilidad se da de baja al saldo.

- f) **Otras cuentas por cobrar del período de liquidación.** Se reconocen contablemente por el valor nominal no descontado, dado que son cuentas por cobrar que se recaudan en el corto plazo entre 30 y 60 días; cuando se supera este plazo, se informa al liquidador y al asesor financiero, para que realicen la gestión de cobro, solo se pasa a cobro prejurídico y/o se aplica deterioro de valor por instrucción escrita del liquidador.
- g) **Propiedad planta y equipo.** En uso de las facultades que se le confieren al liquidador, las propiedades, planta y equipo, se ajustan a los valores netos de liquidación soportados en avalúos técnicos realizados por evaluador competente y la respectiva Resolución emitida por el liquidador, en la cual se acepta la actualización y valoración del inventario de activos. De esta forma, se obtiene un nuevo costo revaluado con efecto en la cuenta patrimonial “patrimonio liquidable”.

La venta de activos y el respectivo costo de venta se reconocen contablemente en el resultado del período con la escritura registrada; los pagos que se reciban antes de protocolizar los documentos de traspaso del bien, se reconocen como anticipos recibidos, en una cuenta del pasivo.

La revaluación reconocida en el patrimonio liquidable se actualiza anualmente trasladando a resultados acumulados lo correspondiente al valor de los activos vendidos durante el año.

- h) **Anticipos de renta.** La Cooperativa por pertenecer al régimen tributario especial, únicamente es sujeto de retención en la fuente por el concepto de rendimientos financieros, los cuales se reconocen como activos por impuestos corrientes; de los mismos se obtienen los certificados de retención con el fin de tener el soporte para descontarlos en la declaración de renta o hacer solicitud de devolución conforme sea autorizado por el liquidador.
- i) **Impuesto de renta y complementarios.** La Cooperativa, es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario; sin embargo, ha adquirido la calidad de contribuyente del impuesto de renta y complementarios que se calcula sobre la base de una tarifa especial del 20%, dicha tarifa ha estado supeditada a la observancia de las



condiciones señaladas en el artículo citado, así como las establecidas en el artículo 6 del Decreto Reglamentario 640 del 9 de marzo de 2005. En la medida que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), en el Estatuto Tributario (Artículo 19- 4) y el Decreto 4400 de 2004 modificado por el Decreto Reglamentario 640 del 9 de marzo de 2005 artículo 12; gozará de los beneficios tributarios establecidos para las entidades sin ánimo de lucro.

- j) **Impuesto diferido** – las normas contenidas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.2.1 hasta 1.2.1.5.2.18 y 1.2.1.5.4.1 hasta 1.2.1.5.4.14 del Decreto único Reglamentario 1625 de 2016 (modificados por el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017), establecen un tratamiento especial para definir el valor fiscal de sus activos y pasivos, lo cual implica que como resultado, el valor contable de tales partidas sea el mismo que el fiscal; de esta forma al no existir diferencias entre lo contable y lo fiscal, no es procedente el cálculo del impuesto diferido.
- k) **Cuentas por pagar.** Aquellas que han sido originadas antes del período de liquidación deben estar reconocidas en la contabilidad conforme lo definido en la Resolución 009 del 30 de septiembre de 2022 por medio de la cual se determinan, gradúan, califican y clasifican los pasivos de la Cooperativa; de igual forma se deben actualizar con las nuevas Resoluciones que se emitan al respecto en donde se resuelven recursos y objeciones; estas acreencias, al igual que las reconocidas como pasivo cierto no reclamado, se reconocen en cuentas independientes de las cuentas por pagar que se originan en el período de liquidación. Deben mantenerse conciliadas en su valor y graduación con las respectivas Resoluciones.

Las cuentas por pagar que corresponden al período de liquidación se reconocen por el valor nominal en cuentas independientes a las anteriores y se pagan en el transcurso de 30 días.

- l) **Ingresos y gastos.** se reconocen sobre la base del valor neto de liquidación siempre y cuando exista una medición fiable y una base razonable para su estimación. Cualquier cambio en estimaciones realizadas, entre la fecha inicial de liquidación y una fecha posterior, o entre fechas posteriores de la entidad en liquidación, serán presentados en el estado de cambios en los activos netos y/o en el estado de operaciones.



### Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente forma:

Detalle nota	2024	2023
Caja (1)	55,310,887	6,736,318
Bancos restringido (2)	-	37,740,393
Bancos (3)	2,169,554,280	11,185,900,770
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2,224,865,167</b>	<b>11,230,377,480</b>

- (1) El incremento del saldo en caja al cierre de 2024 se generó debido al recaudo de cartera de futuros de dos asociados el último día del mes donde no había servicio bancario, el mismo fue autorizado por el liquidador. Los recursos se consignaron al día siguiente para atender la política de mantener en caja hasta \$1,000,000.
- (2) El saldo que permanecía en 2023 como efectivo restringido, en 2024 fue liberada la restricción, sustentado en concepto legal recibido que se fundamenta en la naturaleza de las normas procesales que regulan el concurso que adelante la Cooperativa.
- (3) La variación en el saldo de bancos con respecto al año anterior se da porque los CDT y sus respectivos intereses que vencieron en diciembre 2023, fueron reinvertidos en enero 2024; de igual forma en enero 2025 se hizo una inversión en CDT de \$1,000,000,000; el restante se mantiene en bancos para atender el presupuesto de pagos y de operación.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende los conceptos incluidos en esta nota.

### Nota 4. Activos financieros

	2024	2023
CDT (1)	57,822,648,182	39,646,330,899
Aportes en cooperativas y acciones en otras entidades (2)	2,620,048,755	2,657,033,137
Deterioro de inversiones	(2,225,143,523)	(2,225,295,974)
<b>Total activos financieros</b>	<b>58,217,553,414</b>	<b>40,078,068,062</b>

- (1) Los CDT son activos financieros medidos por el valor nominal de la inversión, más los rendimientos financieros que se reconocen en la fecha en que se devengan; durante 2024 se hicieron reinversiones de manera permanente, las cuales han incrementado por la misma reinversión de los recursos más el nuevo flujo de dinero generado en la vigencia por otras actividades realizadas y que se detallan en las notas del estado de resultados. Las condiciones pactadas de los CDT vigentes, son las siguientes:

Entidad	Valor	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Tasa efectiva anual
Bancolombia	1,700,000,000	20/09/2024	20/01/2025	9,8%
Bancolombia	679,565,916	20/09/2024	20/01/2025	9,8%
Bancolombia	8,700,000,000	04/10/2024	04/02/2025	9,8%
Bancolombia	2,600,000,000	11/10/2024	11/02/2025	9,8%
Bancolombia	1,030,000,000	19/10/2024	19/09/2025	9,7%
Bancolombia	500,000,000	25/10/2024	25/02/2025	9,7%
Bancolombia	600,000,000	12/11/2024	12/03/2025	9,4%
Bancolombia	5,836,418,514	24/12/2024	24/04/2025	9,2%
Bancolombia	1,000,000,000	24/12/2024	24/04/2025	9,2%
Bancolombia	700,000,000	26/12/2024	26/04/2025	9,2%
Bancolombia	800,000,000	30/12/2024	30/04/2025	9,2%
Confiar	2,435,497,443	16/09/2024	16/01/2025	9,8%
Confiar	1,024,578,880	20/09/2024	20/01/2025	9,8%
Confiar	717,205,216	24/09/2024	24/01/2025	9,8%
Confiar	2,420,019,813	04/10/2024	04/02/2025	9,8%
Confiar	500,000,000	07/11/2024	07/03/2025	9,5%
Confiar	600,000,000	02/12/2024	02/03/2025	9,3%
Confiar	700,000,000	26/12/2024	26/04/2025	9,2%
Coopcentral	2,679,362,400	21/11/2024	21/02/2025	8,4%
Davivienda	5,000,000,000	20/09/2024	26/03/2025	9,5%
Davivienda	8,000,000,000	30/09/2024	30/12/2024	9,3%
Davivienda	3,500,000,000	10/10/2024	10/01/2025	9,3%
Davivienda	400,000,000	22/10/2024	22/01/2025	9,1%
Davivienda	5,000,000,000	28/10/2024	28/01/2025	9,0%
Davivienda	700,000,000	19/12/2024	19/03/2025	8,9%
<b>Total</b>	<b>57,822,648,182</b>			

Al cierre de diciembre 2024, las inversiones por este concepto generaron rendimientos financieros por \$5,096,524,424; adicionalmente, se reconoció en el resultado del ejercicio 2024, \$139,931,874 producto del ingreso por rendimientos financieros de 2023 en donde se había omitido reconocer la parte correspondiente a la retención en la fuente que aplican las entidades bancarias.

- (2) En este rubro se incluye la inversión del 100% (subsidiaria) realizada por la Cooperativa, en DelosAndes Coffee INC., ubicada en los Estados Unidos de América la cual fue deteriorada en su totalidad en 2021

y revelada en detalle en las notas a los estados financieros de ese año; aunque en 2023 esta filial fue liquidada se sigue conservando el dato histórico para efectos de trazabilidad.

Las demás inversiones incluyen instrumentos de patrimonio no cotizados medidos al costo menos deterioro de valor. Al cierre de diciembre 2024 se reconoció en el resultado \$152,451 por recuperación de deterioro de la inversión en Setas Colombiana SA por valoración de la misma, producto de la actualización de la inversión a su valor patrimonial.

## Nota 5. Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
Mercancía almacenes del café	348,510,293	427,920,325
Café recibido en dación pago futuros	151,110,316	-
Inventario tiendas del café	543,674	875,136
Deterioro de valor	(108,144,683)	(32,280,913)
<b>Total Inventarios</b>	<b>392,019,600</b>	<b>396,514,548</b>

- (1) Mercancía entregada en consignación a otra Cooperativa para realizarla y recuperar el respectivo costo. El total de la variación entre un año y otro obedece a costo de la mercancía vendida que en total es de \$79,692,894
- (2) Corresponde al café recibido en los últimos días de diciembre 2024, en el marco de la aplicación del proyecto de recepción de café en dación en pago que se explica en detalle en la nota 6.1; este inventario se vendió en enero 2025
- (3) Se reconoció un deterioro de valor en 2024 en el resultado del período por \$75,863,770 correspondiente a mercancía obsoleta sobre la cual se gestionará en 2025 una disposición final conforme al análisis que se realice; es decir, si es posible obtener alguna recuperación.

Al 31 de diciembre de 2024, los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y no se tienen inventarios comprometidos como garantía de pasivos.

## Nota 6. Activos y pasivos por futuros (forwards) de café

El activo y el pasivo por futuros de café, desde 2022 se reconocen como activos y pasivos, tal como se explica y complementa a continuación en los numerales 6.1 y 6.2 respectivamente.

### 6.1 Activos

	2024	2023
Activos por futuros de café (1)	89,843,178,824	102,315,545,032
Deterioro de futuros de café (2)	(56,920,953,843)	(70,381,913,766)
<b>Total activo por futuros de café</b>	<b>32,922,224,982</b>	<b>31,933,631,266</b>

(1) El saldo por cobrar por el incumplimiento de los contratos de café a futuro, presenta una disminución de \$12,472,366,208 en 2024 frente al cierre del año inmediatamente anterior por las siguientes razones:

Explicación	Valor	Número de deudores	Explicación
Pago en efectivo	5,130,230,490	402	Pagos en efectivo y equivalentes de efectivo, comprende pagos en el marco de la política de alivios del 50% y previos a esta en 2024.
Dación en pago	1,864,419,349	130	Recepción de café pergamino seco en dación en pago con un incentivo de hasta \$100.000 por carga.
Alivio financiero política 50%	2,710,698,874	248	Corresponde al alivio financiero otorgado ante el cumplimiento de pago del 50% del diferencial por parte del deudor
Alivio Comité futuros y paz y Salvos (a)	2,872,022,822	9	Alivios financieros producto de las decisiones del comité de cartera o ante el cumplimiento de acuerdos de pago donde se pactó una quita o condonación de parte del diferencial.
Reclasificaciones	(105,005,327)	El 72% se encuentra concentrado en un deudor	Movimientos de reclasificaciones y ajustes de saldos de los deudores
	<b>12,472,366,208</b>		

a) El 66,7% de los alivios financieros está concentrado en 3 personas que suscribieron acuerdos de pago en 2022, en los cuales se pactaron nuevas variables, entre ellas, pagos anuales del 20% durante 5 años por medio de la entrega de café pergamino seco, el valor a entregar equivalía a la

diferencia entre el precio del mercado y el pactado en el acuerdo. Producto de éste y conforme a los pagos realizados entre el 2022 y 2024, se emitieron paz y salvos para las cuotas correspondientes a dichas anualidades y se realizó un alivio financiero por \$1,916,370,751.

El 30,4% de los alivios fue otorgado a 2 asociados producto de las transacciones en el marco de procesos judiciales, tal y como consta en las actas de audiencia pública laboral 087 y de audiencia inicial de proceso ejecutivo 120 en Andes, Antioquia.

(2) A continuación, se presenta la clasificación definida para calcular la estimación por rango y edad de vencimiento:

Categoría	% Probabilidad de recuperación	Cuenta por cobrar al 31/12/2024	Deterioro	Saldo Neto
Acuerdo de pago	0 - 20%	13,035,981,139	8,737,482,592	4,298,498,546
Altamente probable	60,01 - 70%	31,077,698,888	9,323,309,667	21,754,389,222
Muy probable	50,01 - 60%	117,596,431	47,038,572	70,557,859
Probable	30,01 - 50%	15,314,784,061	9,777,321,546	5,537,462,515
Poco probable	0,01 - 30%	6,299,666,288	5,038,349,448	1,261,316,840
Muy poco probable	0%	23,997,452,017	23,997,452,017	-
<b>Total general</b>		<b>89,843,178,824</b>	<b>56,920,953,843</b>	<b>32,922,224,982</b>

### Políticas de pago mediante recepción de café en dación en pago

Ante las constantes consultas por parte de los deudores de contratos de café con entrega futura, respecto a la posibilidad de entregar café como medio de pago a la deuda, la Cooperativa desarrolló la política de recepción de café en dación en pago, la cual entró en vigor el 04 de octubre de 2024 y concluyó el 31 de diciembre del mismo año; esta política consistió en la recepción de café pergamino seco en los puntos habilitados en los municipios de Andes y Ciudad Bolívar, en donde se analizaba el café de acuerdo a su calidad y se establecía el precio de acuerdo a los diferentes actores del mercado, esto aunado a un incentivo de hasta \$100.000 dependiendo del factor de rendimiento del café; el valor producto de esta transacción no era pagado al tercero, sino que era abonado al saldo total de la deuda, constituyendo así un recaudo (dación en pago) y no una compra de café. Previamente al inicio de la política, se realizaron acercamientos con los principales agentes de comercialización de café de la región, como resultado se obtuvo cartas de intención de compra; una vez inició la política y de acuerdo a los niveles de recepción de cada día se realizaban cotizaciones con cada uno de los agentes y se vendía al que mejores condiciones otorgara a la Cooperativa.

A esta política de pago se acogieron 130 deudores, los cuales entregaron café equivalente a \$1.864,419,349. Frente a la comercialización del mismo por parte de la Cooperativa, se realizaron ventas en 2024 a diferentes clientes por valor de \$1.713.835.905 y en enero 2025 se realizó el excedente de inventario por \$149.338.255 de café pergamino seco. Lo que representa una pérdida de \$1,245,189;

siendo este un balance positivo, puesto que al caficultor se le otorgó un incentivo por carga de hasta \$100,000 indicando que la gestión de comercialización fue acertada.

### Políticas de pago con alivio del 50% del diferencial

El 08 de noviembre de 2024, se publicó la política de alivio de contratos de compraventa de café con entrega futura como estrategia para maximizar el recaudo y el flujo de caja de la Cooperativa en pro del acuerdo de pago de los acreedores y una esperada reactivación de la entidad, esta consistió en la condonación de hasta el 50% del total del diferencial para los deudores que acumularan el 50% de pago antes del 31 de diciembre de 2024, adicionalmente, para las personas que no tuvieran esta facilidad de pago, toda vez que para el momento de la suscripción de la política tuvieran más de 10% del total, podían suscribir un acuerdo en el cual se comprometían a pagar antes del 31 de diciembre de 2024, el valor faltante para completar el 30%, el 20% restante se pagaría con cuotas iguales durante 3 años, para cumplir así con el 50% y hacer efectivo el alivio financiero.

Como resultado de esta política, se recaudó \$1,483,395,517 de 206 deudores que alcanzaron el 50% del pago y se otorgaron alivios financieros por \$2,710,698,874. Con respecto a los acuerdos del 30% en el marco de la misma política; se recaudaron \$3,188,030,528 de 179 deudores que suscribieron acuerdo de pago. El valor restante recaudado corresponde a deudores que pagaron por fuera del marco de la política.

## 6.2 Pasivos

	2024	2023
Pasivo por futuros de café	92,410,243,356	92,410,243,356

La liquidación se realiza calculando la diferencia entre el strike (*precio de fijación entre las partes interesadas*) y el precio promedio del spot en el último semestre del 2021, (*Precio en la fecha de entrega pactada*); este cálculo, fue realizado a partir de los precios diarios oficiales del café factor 94 comprendidos entre el 01 de julio y 31 de diciembre de 2021, promediándolos y obteniendo un precio de \$1.828.126 (*cifra en pesos por carga de café*), esto debido a que la Cooperativa tiene la posición de venta (*corta*) por lo que disponía de dicho semestre para la entrega y liquidación del café.

La cantidad de café a futuro reconocida actualmente por la Cooperativa a la Federación Nacional de Cafeteros, corresponde a 3,186,743 kg de café pergamino seco y 6,100,990 de café excelso. La valoración de esta acreencia asciende a **\$92,410,243,356** de los cuales **\$71,084,802,582** pertenecen al valor de reposición (diferencial) y **\$21,325,440,774** a la sanción del 30% planteada en la aceptación de oferta del 2021. Esta acreencia fue reconocida como pasivo cierto reclamado dentro del quinto orden de prelación según lo establece el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, en la Resolución 035 del 08 de agosto de 2023.

En 2023 se conformó la mesa técnica entre la Federación Nacional de Cafeteros y la Cooperativa de Caficultores de Andes, para concertar el valor total de la acreencia de café a futuro, en la cual se analizó la

metodología y las variables de valoración, y se identificó diferencias en cuanto a la cantidad y precios de referencia entre las partes. El valor de la acreencia reclamada por parte de Federación asciende a la suma de **\$134,176,680** al cierre de 2023.

En aras de encontrar mecanismos con puntos comunes que permitan una reactivación sostenible y real de la Cooperativa, evitando la condonación de recursos públicos del Fondo Nacional del Café y teniendo en cuenta la propuesta de Federación de no hacer efectiva la sanción del 30%, siempre y cuando se llegue a un acuerdo entre las partes; y en ausencia de acreditación y una metodología de valoración acordada entre las partes, se propuso el pago del 100% del costo de reposición del café correspondiente al documento de aceptación de la oferta del 25 de noviembre de 2021, es decir, **\$86.511.963.274**.

El 9 de diciembre de 2024, el Tribunal Administrativo de Antioquia por medio de la sentencia Número 395 de 2024 con radicado No. 05001 23 33 000 2024 00454 00 dio el fallo en primera instancia mediante el cual se mantiene constante la actual graduación y calificación de la acreencia de la Federación Nacional de Cafeteros, así como el monto por concepto de costo de reposición y sanción del 30%, por ello, para el final del periodo contable no hay variaciones por este concepto respecto al periodo inmediatamente anterior.

## Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2024	2023
Créditos comerciales (1)	8,608,287,137	8,915,337,660
Deudores por venta de bienes (1)	3,109,719,811	3,260,082,740
Intereses créditos comerciales (1)	1,947,136,860	1,994,786,417
<b>Total cuentas por cobrar con tasa de interés</b>	<b>13,665,143,808</b>	<b>14,170,206,817</b>
Avances y anticipos entregados (4)	5,586,636,801	5,587,881,266
Otras cuentas por cobrar (2)	6,563,692,739	6,381,222,249
Créditos empleados (3)	455,390,487	476,018,887
<b>Total cuentas por cobrar medidas al costo</b>	<b>12,605,720,027</b>	<b>12,445,122,402</b>
Deterioro créditos comerciales (1)	(8,603,064,716)	(6,887,315,006)
Deterioro deudores por venta de bienes (1)	(3,109,719,811)	(3,260,082,740)
Deterioro intereses créditos comerciales (1)	(1,946,926,109)	(1,985,228,172)
<b>Total deterioro cuentas por cobrar con tasa de interés</b>	<b>(13,659,710,636)</b>	<b>(12,132,625,918)</b>
Deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(6,325,082,552)	(6,325,082,552)
Deterioro avances y anticipos entregados (4)	(5,570,616,687)	(5,570,616,687)
Deterioro créditos empleados (3)	(455,390,487)	(476,018,887)
<b>Total deterioro cuentas por cobrar medidas al costo</b>	<b>(12,351,089,726)</b>	<b>(12,371,718,126)</b>
<b>Total</b>	<b>260,063,473</b>	<b>2,110,985,175</b>

(1) Corresponde a cartera de asociados. Conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria, éstos están conformados

por la cartera de créditos, la cartera de almacenes y los intereses causados. El estado de la misma por categoría es el siguiente:

Concepto	Categoría	Morosidad	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión intereses	Total general
Cartera ordinaria	A	0 - 30 días	19,230,924	2,883,812	14,008,503	2,673,061	5,433,172
Cartera ordinaria	B	31 - 90 días	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria	C	91 - 180 días	-	724,063	-	724,063	-
Cartera ordinaria	D	181 - 360 días	6,986,365	1,053,000	6,986,365	1,053,000	-
Cartera ordinaria	E	más de 360 días	8,582,069,848	1,942,475,985	8,582,069,848	1,942,475,985	-
<b>Total cartera ordinaria</b>			<b>8,608,287,137</b>	<b>1,947,136,860</b>	<b>8,603,064,716</b>	<b>1,946,926,109</b>	<b>5,433,172</b>
<b>Total cartera almacén</b>	<b>E</b>	<b>+ de 360 días</b>	<b>3,109,719,811</b>	<b>-</b>	<b>3,109,719,811</b>		<b>-</b>
			<b>11,718,006,948</b>	<b>1,947,136,860</b>	<b>11,712,784,527</b>	<b>1,946,926,109</b>	<b>5,433,172</b>

### Recaudo y alivios

El recaudo y los alivios durante lo corrido de 2024 fue:

Concepto	Valor
Cartera ordinaria	307,050,523
Cartera almacenes	150,476,729
Intereses cartera	20,090,517
<b>Total recaudo</b>	<b>477,617,769</b>
<b>Alivios financieros</b>	<b>38,535,423</b>

En el transcurso del año, 59 asociados hicieron pagos parciales o totales de capital e intereses de cartera ordinaria y 28 personas abonaron a la cartera de almacenes.

El alivio financiero reconocido en el resultado del período corresponde a 32 asociados, en el marco de la política vigente, la cual se resume a continuación: La política general de alivios financieros establecida en cumplimiento de la Resolución de liquidación artículo 7 literal B incluye "Los deudores que hagan pagos totales o parciales a sus créditos (almacén y cartera ordinaria) bien sea prepago de deudas vigentes o pagos de deudas vencidas recibirán un alivio así: Para deudas vigentes: descuento del 100% de intereses corrientes. Para las deudas vencidas: descuento del 100% de intereses de mora y el 50% de intereses corrientes"

### Deterioro:

El valor neto reconocido en el resultado del periodo 2024 como deterioro de cartera menos la recuperación del mismo fue de \$1,506,342,518 incluyendo la recuperación de deterioro de cartera de empleados por \$20,628,400

Se calcula de manera individual de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria así:

**Créditos sin garantía:** Numeral 6.2 de la Circular: *“Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.”*

**Créditos con garantía.** Numeral 6.3.2 de la Circular. *“Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera”*

<i>Tiempo de mora del crédito</i>	<i>Porcentaje del valor de la garantía que se aplica</i>
<i>De cero (0) a dieciocho (18) meses</i>	<i>70%</i>
<i>Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses</i>	<i>50%</i>
<i>Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses</i>	<i>30%</i>
<i>Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses</i>	<i>15%</i>
<i>Más de treinta y seis (36) meses</i>	<i>0%</i>

**Deterioro de la cartera de almacenes.** Se calcula de manera individual de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria así: Numeral 6.2 de la Circular *“Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.”*

	<i>Comercial</i>		<i>Consumo</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Microcrédito</i>	
	<i>Días</i>	<i>Provisión</i>	<i>Días</i>	<i>Provisión</i>	<i>Días</i>	<i>Provisión</i>	<i>Días</i>	<i>Provisión</i>
<i>A</i>	<i>0-30</i>	<i>0%</i>	<i>0-30</i>	<i>0%</i>	<i>0-60</i>	<i>0%</i>	<i>0-30</i>	<i>0%</i>
<i>B</i>	<i>31-90</i>	<i>1%</i>	<i>31-60</i>	<i>1%</i>	<i>61-150</i>	<i>1%</i>	<i>31-60</i>	<i>1%</i>
<i>C</i>	<i>91-180</i>	<i>20%</i>	<i>61-90</i>	<i>10%</i>	<i>151-360</i>	<i>10%</i>	<i>61-90</i>	<i>20%</i>
<i>D</i>	<i>181-360</i>	<i>50%</i>	<i>91-180</i>	<i>20%</i>	<i>361-540</i>	<i>20%</i>	<i>91-120</i>	<i>50%</i>
<i>E</i>	<i>&gt;360</i>	<i>100%</i>	<i>181-360</i>	<i>50%</i>	<i>541-720</i>	<i>30%</i>	<i>&gt;120</i>	<i>100%</i>
			<i>&gt;360</i>	<i>100%</i>	<i>721-1080</i>	<i>60%</i>		
					<i>&gt;1080</i>	<i>100%</i>		

### Detalles sobre la composición de la cartera

Toda la cartera descrita anteriormente ha sido asignada a los abogados y está en cobro pre jurídico y jurídico; por el valor del capital hay terceros sobre los cuales no justifica iniciar un proceso.

Se tienen 389 obligaciones de cartera ordinaria y 473 de cartera de almacenes; para un total de 862 obligaciones; las cuales están concentradas en 645 asociados; dado que un solo asociado puede tener varias obligaciones de cartera de crédito y también cartera de almacenes.

Se han firmado un total de 32 acuerdos de pago, de los cuales 8 tienen tanto cartera de crédito como de almacén, el saldo total de la cartera de estos asociados es de \$449,445,208 equivalente al 4% del total de la misma.

En total hay 12 asociados que se declararon en proceso de insolvencia, de los cuales 4, tienen tanto cartera ordinaria como de almacenes, el valor de la cartera de estos asociados asciende a \$6,290,614,553 lo cual equivale al 54% del total de la cartera. Con respecto a estos terceros, los abogados asignados han estudiado en detalle el estado en que se encuentra el proceso de insolvencia (aprobado, en proceso o rechazado); de igual forma los valores por los cuales quedó reconocida la Cooperativa en el proceso y la respectiva graduación y fecha de pago; análisis que es fundamental para la gestión a seguir frente a la recuperación de estas acreencias.

Hay 25 asociados que, aunque no han firmado acuerdo de pago han venido abonando en 2023 y/o 2024 y algunos de ellos en trámite de negociación de un acuerdo. El saldo de cartera de estos asociados al cierre 2024 es de \$707,382,408,000 equivalentes al 6% del total de la cartera.

De acuerdo con lo anterior, se tiene cubierta la gestión sobre el 64% de la cartera.

(2) Las otras cuentas por cobrar se clasifican de la siguiente manera:

Otras cuentas por cobrar	Cuenta por cobrar	Deterioro	saldo neto
Arrendamientos	11,435,146	8,293,146	3,142,000
Intereses varios	615,982,795	615,982,795	-
Costos judiciales	3,934,249	3,934,249	-
Otras cuentas por cobrar	5,932,340,549	5,696,872,362	235,468,187
<b>Total</b>	<b>6,563,692,739</b>	<b>6,325,082,552</b>	<b>238,610,187</b>

Las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento corresponden a facturas recientes generadas en 2024, sólo 3 son de años anteriores y de difícil recaudo, por lo que fueron deterioradas; respecto a los intereses varios y los costos judiciales, fueron generados por los anticipos de contratos de café en depósito, y se deterioraron previo al inicio de la liquidación forzosa administrativa, algunos de ellos están incluidos en los procesos jurídicos que se siguen a los asociados.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a facturas no canceladas por parte de la filial de la Cooperativa (DLC) que hacen parte de todo el proceso que dio origen a la situación actual de la Cooperativa y que son objeto de investigación en la demanda penal al Gerente. En este rubro también se clasificó la inversión del 100% (subsidiaria) realizada por la Cooperativa en Delos Andes Coffee INC., ubicada en los Estados Unidos de América la cual fue deteriorada en su totalidad en 2021 y revelada en detalle en las notas a los estados financieros de ese año.

(3) El rubro de cuentas por cobrar a empleados fue deteriorado desde 2021, antes de iniciar el proceso

de liquidación; sin embargo, durante 2024 se lograron recuperar \$20,628,400 los cuales justifican la disminución del saldo por cobrar y la reversión del respectivo deterioro de valor.

(4) Los anticipos y avances se clasifican de la siguiente forma:

Concepto	Cuenta por cobrar	Deterioro	Total general
Anticipos de contratos café depósito	5,553,601,478	5,553,601,478	-
Anticipos proveedores	33,035,323	17,015,209	16,020,114
<b>Total</b>	<b>5,586,636,801</b>	<b>5,570,616,687</b>	<b>16,020,114</b>

Los anticipos de contratos de café que se encuentran deteriorados desde 2021, antes de iniciar el proceso de liquidación, son operaciones que se realizaban con algunos asociados sobre los contratos de café a futuro y café en depósito. El 73.98% de este concepto está concentrado en un deudor, el cual se encuentra en proceso de insolvencia; la cuenta por pagar a la Cooperativa fue graduada como tercera clase en su plan de reorganización por el 100% de lo adeudado y su proyección de pagos comprende un periodo de 5 años, entre 2027 y 2031. Respecto a los anticipos a proveedores, son saldos vigentes pendientes de legalización al cierre 2024.

## Nota 8. Pasivos financieros

Por efectos de la liquidación forzosa administrativa, tanto las obligaciones financieras como los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, en 2022 fueron clasificadas como aceptadas, rechazadas y no presentadas según lo requerido en el Decreto 2555 de 2010 numerales 1 y 2 del artículo 9.1.3.2.4. De esta forma el liquidador de la Cooperativa, en uso de sus facultades legales el 30 de septiembre de 2022 emite la Resolución 009 en la cual se gradúan, califican y clasifican los pasivos; a su vez; las Resoluciones que resuelven recursos de reposición con respecto a la Resolución 09 antes citada son: Resolución 011 del 05 de diciembre de 2022, Resolución 012 del 7 de diciembre de 2022, Resolución 20 del 7 de diciembre de 2022 y Resolución 024 del 7 de diciembre de 2022.

En 2023, se emite la Resolución 031 del 26 de mayo de 2023 por medio de la cual se determina y señala la naturaleza, prelación de pago y cuantía de los pasivos ciertos no reclamados y extemporáneos; el 8 de agosto de 2023 mediante la Resolución 035, se resuelve recurso de reposición sobre la Resolución 031, en donde se repone parcial y únicamente en lo que respecta a la situación jurídica de la Federación Nacional de Cafeteros, reconociendo esta acreencia como pasivo cierto reclamado en categoría quinta, esta última fue revelada en la nota 6.2 de pasivos por futuros de café.

Se tienen otros pasivos pendientes para la emisión de una Resolución de pasivo cierto no reclamado; la cual se emitirá cuando se llegue a la etapa procesal correspondiente.

A continuación, una breve descripción de cada concepto:

**Aceptadas:** las acreencias que fueron reclamadas en el plazo otorgado por el liquidador de un (1) mes contado a partir de la fecha de la última publicación del aviso, lo cual aconteció el 2 de mayo de 2022. por lo que, el plazo para presentar reclamaciones venció el 2 de junio de 2022, y cuya documentación cumple con los requisitos mencionados en el Decreto 2555.

**Rechazadas:** Las acreencias que fueron reclamadas en el plazo otorgado, pero su documentación no cumplió los requisitos estipulados en el Decreto 2555 de 2010.

**No presentadas:** Acreencias que no fueron solicitadas en reclamación dentro de los plazos establecidos, que se clasifican como pasivos ciertos no reclamados; por esto se detallan y controlan contablemente.

**Pasivo cierto no reclamado:** corresponde a aquellas acreencias que aparecían registradas en la contabilidad de la entidad en liquidación, que fueron reconocidas por el liquidador; pero que no fueron reclamadas o reclamadas de forma extemporánea por el acreedor. Quedan calificadas en el último orden de prelación de pago en caso de persistir recursos para ello.

De acuerdo con lo anterior, la revelación de esta nota se presentará de dos formas: la primera tabla con la clasificación por concepto y una segunda, con la clasificación de acuerdo al orden de graduación sobre las acreencias existentes hasta el 10 de marzo 2022 fecha en la cual se decreta la liquidación forzosa administrativa.

## 8.1 Obligaciones financieras

Obligaciones financieras	2024	2023
Capital	141,707,285,446	141,707,285,446
Intereses	24,259,947,031	23,492,769,526
Diferencia en cambio	9,739,258,752	9,739,258,752
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>175,706,491,229</b>	<b>174,939,313,724</b>

Entidad financiera	2024 12	2023 12	Calificación
Banco Cooperativo Coopcentral	8,902,877,059	8,902,877,059	Quinto orden
Banco Davivienda s.a.	40,458,329,054	40,458,329,054	Cuarto orden
Banco Davivienda s.a.	795,080,190	795,080,190	Quinto orden
Banco de Bogotá	4,242,298,612	4,242,298,612	Quinto orden
Banco Popular S.A	11,736,065,515	11,736,065,515	Quinto orden
Bancolombia S.A.	61,450,391,667	61,450,391,667	Cuarto orden
Cooperativa Financiera Cotrafa (a)	7,906,150,014	7,138,972,509	Quinto orden
Root Capital Inc	805,294,755	805,294,755	Quinto orden
Agrif Cooperatief ua	4,439,144,777	4,439,144,777	Sexto orden

Confiar Cooperativa Financiera	5,837,497,953	5,837,497,953	Sexto orden
Fairtrade Labelling Organizations	5,505,620,662	5,505,620,662	Sexto orden
Global Partnerships Social Investme fund 6.0	3,999,624,811	3,999,624,811	Sexto orden
Oikocredit Ecumenical Development	15,641,914,770	15,641,914,770	Sexto orden
Banco Interamericano de Desarrollo	3,986,201,390	3,986,201,390	Sexto orden
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>175,706,491,229</b>	<b>174,939,313,724</b>	

- a) La variación en el saldo de Cooperativa Financiera Cotrafa, obedece a un recurso de reposición aceptado en la Resolución número 020 de diciembre de 2023, contablemente fue reconocido en septiembre de 2024.

## 8.2 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2024	2023
Pasivo no corriente masa de liquidación (1)	1,136,574,653	1,023,920,643
Pasivo corriente (2)	444,506,999	90,383,043
<b>Total</b>	<b>1,581,081,652</b>	<b>1,114,303,686</b>

- (1) A continuación; se clasifican estas acreencias:

Tercero	2024	2023	Prelación
Yara Colombia S.A.	545,226,222	545,226,222	Quinto orden
Monómeros Colombo Venezolanos	114,450,000	114,450,000	Quinto orden
Cacharrería Mundial S.A.S.	34,200,981	34,200,981	Quinto orden
Galagro S.A.S.	10,556,732	10,556,732	Quinto orden
Corpoagro S.A.S	9,087,719	9,087,719	Quinto orden
Industrias de Acero S.A.S.	8,660,817	8,660,817	Quinto orden
DYNA Y CIA S.A.	7,270,884	7,270,884	Quinto orden
Distribuciones Agralba S.A.	6,062,780	6,062,780	Quinto orden
Mexichem Colombia S.A.S.	5,255,688	5,255,688	Quinto orden
Cordeles Paso Fino S.A.S.	3,962,559	3,962,559	Quinto orden
Jairo Alberto Taborda Mosquera	3,601,000	3,601,000	Quinto orden
Óscar Ignacio Úsuga Sepúlveda	3,403,000	3,403,000	Quinto orden
Fibras y Suministros Colombia S.A.S.	3,095,666	3,095,666	Quinto orden
ARAGRO S.A.S.	2,791,614	2,791,614	Quinto orden
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	2,072,000	2,072,000	Quinto orden
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	1,237,500	1,237,500	Quinto orden
Cooperativa de caficultores de Antioquia (a)	6,089,213		Quinto orden
<b>Total aceptadas</b>	<b>767,024,375</b>	<b>760,935,162</b>	

Para construir S.A.S.	7,902,428	7,902,428	Sexto orden
Supermercados Tyclam S.A.S.	5,532,785	5,532,785	Sexto orden
Inversiones Agrícampo S.A.S.	5,372,494	5,372,494	Sexto orden
Papelería y servicios S.A.S.	5,143,196	5,143,196	Sexto orden
lhaura vet S.A.	5,135,028	5,135,028	Sexto orden
Erco Energía S.A.S.	4,315,108	4,315,108	Sexto orden
Kos Colombia S.A.S.	3,789,029	3,789,029	Sexto orden
Almacenes H.J. S.A.	2,067,291	2,067,291	Sexto orden
Rodatran S.A.S	1,196,448	1,196,448	Sexto orden
Muelles y Frenos Simón Bolívar S.A.	1,102,800	1,102,800	Sexto orden
Almacén y Distribuciones Agrícolas el Ruiz S.A.	758,877	758,877	Sexto orden
P.C.A. Productora y Comercializadora de Alimentos S.A.	705,645	705,645	Sexto orden
Fundación Universidad Externado de Colombia	480,000	480,000	Sexto orden
UPL Colombia S.A.S.	230,760	230,760	Sexto orden
<b>Total pasivo cierto no reclamado</b>	<b>43,731,889</b>	<b>43,731,889</b>	
<b>Total otros pasivos masa de liquidación no presentados (b)</b>	<b>325,818,389</b>	<b>219,253,592</b>	
<b>Total</b>	<b>1,136,574,653</b>	<b>1,023,920,643</b>	

- a) El saldo de la Cooperativa de Caficultores de Antioquia reconocido en 2024 dentro del grupo de acreencias aceptadas, corresponde a una reclasificación contable, dado que ésta acreencia fue incluida mediante Resolución 012 del 7 de diciembre de 2022, donde se aceptó recurso de reposición.
- b) De este total \$111,888,000 corresponden a valor reconocido contablemente en 2024 por concepto de ajuste de la liquidación oficial de corrección emitida por la DIAN sobre la declaración de renta de 2017 lo cual se efectuará mediante Acto Administrativo, con cargo al pasivo cierto no reclamado, dentro del proceso concursal que adelanta la Cooperativa. El valor restante por \$213,930,389 corresponde a otros terceros reconocidos contablemente como acreencias que no presentaron reclamación; sobre los mismos se está adelantando el análisis de los títulos. Para estas acreencias la Cooperativa emitirá Acto Administrativo para incluirlas como pasivo cierto no reclamado, en el momento oportuno de la etapa procesal.
- (2) Incluye las cuentas por pagar de la operación de liquidación, ninguna de ellas presenta vencimiento en su pago. El valor a pagar es alto con respecto a la vigencia anterior por causación al final del período de honorarios de abogados que serán cancelados al inicio de 2025

## Nota 9. Otros pasivos

	2024	2023
Otros fondos sociales (1)	6,200,023,648	6,200,023,648
Anticipo ventas de inmuebles (2)	462,500,589	1,670,000,000
<b>Total otros pasivos</b>	<b>6,662,524,237</b>	<b>7,870,023,648</b>

- (1) Mientras la Cooperativa desarrolló su objeto social, estos fondos estaban conformados por recursos destinados en estatutos o en convenios interinstitucionales como son: fondo de solidaridad, fondo social Fair Trade USA, fondo social FLO 4091, extensión cultural, fondo seguridad social y/o retiro asociados, programa UTZ y otros aportes interinstitucionales; sin embargo, a partir de emitida la Resolución de liquidación forzosa de la Cooperativa, los mencionados recursos dejan de estar disponibles como fondos sociales dirigidos a los asociados y la destinación específica de las cuentas bancarias que los respaldaban, pasan a estar disponibles para la cancelación de los pasivos de la liquidación. Durante el plazo señalado para la presentación de acreencias los terceros con los cuales se tenían convenios interinstitucionales no la presentaron.
- (2) Corresponde a inmueble Local oficina 704 y parqueadero Cra 43A 1 sur 220 Medellín adjudicado en 2024 no se ha legalizado debido a los tramites de la escritura. El valor del anticipo recibido en 2023 se legalizó en 2024 mediante el traspaso de la propiedad del activo vendido.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

### Sin reexpresión 2023

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total PPYE
2023 Costo revaluado al 31 de diciembre	56,486,043,700	60,317,474,351	2,994,932,588	37,423,642,935	663,264,226	157,885,357,799
2024 Costo de ventas 2024 (1)	(1,583,750,000)	(24,310,000)	(6,868,999)	-	-	(1,614,928,999)
2024 Corrección revaluación 2023-2022		(507,185,866)		(1,428,651,491)		-1,935,837,357
2024 Costo revaluado a diciembre 2024	54,902,293,700	59,785,978,485	2,988,063,589	35,994,991,444	663,264,226	154,334,591,443
2023 Depreciación acumulada	-	(3,704,122,858)	(2,384,332,671)	(14,764,819,967)	(445,530,889)	(21,298,806,385)
2024 Depreciación costo de venta (3)		691,748				691,748
2024 Corrección depreciación 2023-2022	508,637,919	772,714,367	182,684,031	2,996,329,857	66,266,667	4,526,632,841
2024 Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2024	508,637,919	(2,930,716,743)	(2,201,648,640)	(11,768,490,110)	(379,264,224)	(16,771,481,796)
2024 PPYE neto al 31 de diciembre 2024	55,410,931,619	56,855,261,742	786,414,949	24,226,501,334	284,000,004	137,563,109,647
2023 PPYE neto al 31 de diciembre 2023	56,486,043,700	56,613,351,493	610,599,917	22,658,822,967	217,733,337	136,586,551,414

### Con reexpresión 2023

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Vehículos	Total PPYE
2023 Costo revaluado al 31 de diciembre	56,486,043,700	59,810,288,487	2,994,932,588	35,994,991,444	663,264,226	155,949,520,444
2024 Costo de ventas 2024 (1)	(1,583,750,000)	(24,310,002)	(6,868,999)	-	-	(1,614,929,001)
2024 Costo revaluado a diciembre 2024	54,902,293,700	59,785,978,485	2,988,063,589	35,994,991,444	663,264,226	154,334,591,443
2023 Depreciación acumulada	508,637,919	-2,931,408,491	-2,201,648,640	-11,768,490,110	-379,264,224	-16,772,173,546
2024 Depreciación costo de venta (3)	-	691,748	-	-	-	691,748
2024 Depreciación acumulada a 2024	508,637,919	(2,930,716,743)	(2,201,648,640)	(11,768,490,110)	(379,264,224)	(16,771,481,798)
2024 PPYE neto a diciembre 2024	55,410,931,619	56,855,261,742	786,414,949	24,226,501,334	284,000,002	137,563,109,647
2024 PPYE neto al 31 de diciembre 2023	56,994,681,619	56,878,879,996	793,283,948	24,226,501,333	284,000,002	139,177,346,898



## Explicación de la reexpresión

La Cooperativa al inicio del proceso de liquidación en 2022 como lo determinan las normas en la materia, realizó avalúos de las propiedades planta y equipo; en 2023 efectuó actualización de los mismos en el municipio de Andes; ambos avalúos quedaron en firme mediante Actos Administrativos expedidos por el liquidador; los cuales están contenidos en la Resolución N° 010 del 11 de noviembre de 2022 y la Resolución N° 032 del 1 de junio de 2023.

Las normas de la liquidación regulan que los activos se deben llevar al valor neto de liquidación mediante la realización de avalúos, lo cual se ha cumplido; sin embargo, sobre el nuevo valor, a partir de diciembre de 2022 hasta diciembre 2023 se siguió realizando depreciación, lo cual no es correcto; porque la actualización del valor en este caso debe hacerse mediante avalúo técnico por perito certificado y no mediante la depreciación contable. Es por ello que en 2024 se devuelve contablemente la depreciación realizada y se corrige la revaluación de 2023, que hubiera sido diferente de no haber aplicado depreciación; es por ello que en la página anterior se presenta el detalle de las propiedades planta y equipo, partiendo de los saldos a enero de 2023 sin reexpresión y en la segunda tabla con reexpresión, como lo requieren las normas contables. A continuación, un breve resumen de la corrección del error la cual impactó el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados en lo que respecta a la devolución de la depreciación y la cuenta del patrimonio liquidable por revaluación de propiedades, planta y equipo en lo que respecta a la revaluación, y las respectivas cuentas de activo. Esta corrección de igual forma se ve reflejada en el estado de activos netos en liquidación, estado de operaciones de la liquidación y estado de cambios en los activos netos en liquidación, los cuales se presentan a 3 columnas.

Concepto	Débito	Crédito
Disminución patrimonio liquidable al corregir la revaluación	1,935,837,357	
incremento del resultado acumulado por devolución depreciación 2023		4,166,406,257
incremento del resultado acumulado por devolución depreciación 2022		360,226,584
Incremento cuentas de depreciación en el activo por devolución de la misma	4,526,632,841	
Disminución cuentas de revaluación en el activo producto de la corrección		1,935,837,357
	<b>6,462,470,198</b>	<b>6,462,470,198</b>

## Revelaciones adicionales

El costo de venta incluye la legalización del anticipo por la venta del inmueble con matrícula inmobiliaria 004-16315 por valor de \$1,670,000,000 que tenía pendiente la liberación de los gravámenes hipotecarios y el proceso de traspaso de la propiedad; éste se llevó a cabo en el segundo trimestre 2024

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban en garantía, propiedades planta y equipo para cubrir obligaciones financieras, bajo los tipos de garantía “hipoteca sin límite de cuantía” y “certificado fiduciario”

A la fecha de presentación de este informe hay un activo que se encuentra vendido, el cual fue publicado mediante la Resolución 44 del 18 de diciembre de 2023 vendiéndolo al 80% del valor del avalúo; no obstante, aún está registrado en los libros contables porque no se ha logrado su efectiva tradición, lo anterior se sustenta en los inconvenientes que se presentaron para levantar los gravámenes fiduciarios y/o hipotecarios que recaen en el mismo; a la fecha se encuentran en trámite de escritura.



Nombre	Matrícula	Anticipo	Último avalúo	Valor venta	Costo en libros	Utilidad/pérdida	% venta frente avalúo
Local oficina 704 y parqueadero cra. 43A 1 sur 220 Medellín	001(995982-996148-996149)	100,000,000	571,065,060	462,500,000	561,065,060	(98,565,060)	81%

En 2025, es necesaria la realización de un nuevo avalúo, del cual se solicitó a la Superintendencia la aprobación de los peritos mediante radicado 20244400215432 del 28 de junio de 2024; la respuesta, se recibió el 25 de enero de 2025 mediante radicado 20253310015221.

## Nota 11. Activos y pasivos por impuestos

	2024	2023
Saldo a favor retención en la fuente	411,011,358	81,862,740
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>411,011,358</b>	<b>81,862,740</b>
Retención en la fuente por pagar	62,529,645	9,952,244
IVA por pagar	(5,543,674)	(603,691)
Retención de IVA	-	(201,548)
Retención ICA por pagar	-	(3)
<b>Total Pasivos por impuestos</b>	<b>56,985,972</b>	<b>9,147,002</b>

- (1) Incluye saldo a favor que viene acumulado desde 2022 más las retenciones en la fuente que le aplicaron a la Cooperativa en 2023 y 2024 por el concepto de rendimientos financieros por CDT y cuentas bancarias. En 2025 cuando se obtengan los certificados se solicitará decisión al liquidador al respecto de tomar este saldo en la declaración de renta de 2024 o solicitar la devolución del saldo.
- (2) Retención en la fuente por pagar diciembre 2024
- (3) Saldo a favor en IVA correspondiente al sexto bimestre 2024 que se presenta en enero 2025

En lo que respecta a la renta, al cierre de 2024 no se hace provisión de la misma; dado que actualmente la Cooperativa tiene pérdidas fiscales de períodos anteriores por compensar, tal como se muestra en el cuadro siguiente donde se analizaron las declaraciones de renta a partir de 2013. Conforme lo establecido en el Artículo 147 del Estatuto tributario, una entidad tiene 12 años para compensar las pérdidas fiscales.



Concepto	Año	Valor	Saldo
Pérdida	2013	-	-
Pérdida	2014	-	-
Pérdida	2015	-	-
Pérdida	2016	-	-
Pérdida	2017	-	-
Pérdida	2018	-	-
Pérdida	2019	29,200,467,000	29,200,467,000
Pérdida	2020	38,584,689,000	67,785,156,000
Pérdida	2021	35,006,164,000	102,791,320,000
Compensación	2022	-5,736,959,000	97,054,361,000
Compensación	2023	-2,599,516,000	<b>94,454,845,000</b>

## Nota 12. Pasivos por beneficios a empleados

	2024	2023
Pensiones de jubilación (1)	5,547,345,952	5,547,345,952
Bonos pensionales (2)	4,140,990,500	5,049,766,500
Corto plazo (3)	48,839,980	1,343,138
Retenciones y aportes laborales	-	2,433,342
<b>Total</b>	<b>9,737,176,432</b>	<b>10,600,888,932</b>

(1) Corresponde a cálculo actuarial realizado al cierre 2022 para la conmutación entre la Cooperativa y Colpensiones, la cual incluye a un grupo de 11 pensiones clasificados así:

Grupo pensional	Número de pensionados
Total pensiones de jubilación a cargo pleno de la Empresa	7
Total pensiones de invalidez plenas a cargo de la Empresa	1
Total pensiones de sobrevivencia a cargo pleno de la Empresa	3
<b>Total</b>	<b>11</b>

A continuación, se detalla el valor estimado por Colpensiones con fecha de corte noviembre 2022

Grupo Pensional	Total reserva	Gastos de administración	Valor total conmutación
Total pensiones de jubilación a cargo pleno de la Empresa	1,888,908	58,420	1,947,328
Total pensiones de invalidez plenas a cargo de la Empresa	143,269	4,430	147,699
Total pensiones de sobrevivencia a cargo pleno de la Empresa	3,348,749	103,570	3,452,319
<b>Total</b>	<b>5,380,926</b>	<b>166,420</b>	<b>5,547,346</b>



Los cálculos actuariales se realizaron teniendo en cuenta los siguientes parámetros técnicos:

- *Tabla Colombiana de mortalidad consignada en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- *Tabla de invalidez, experiencia del ISS 1980/1989 consignada en la Resolución 585 de 1994 de la Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera.*
- *Interés técnico del 4% real anual, Decreto 2210 de 2004.*
- *Incremento salarial y pensional, estimado de acuerdo al Decreto 2984 de 2009*
- *Incluye factor de deslizamiento al salario mínimo en concordancia con el artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015.*

Como se menciona en los párrafos anteriores, la provisión contable en el pasivo está sustentada en cálculo actuarial de fecha 2022; sin embargo en lo transcurrido del proceso de liquidación, se ha optado por el pago directo de las mesadas pensionales; por lo cual ante una reactivación, dado el carácter preferente de esta obligación por corresponder a seguridad social; el proceso de liquidación debe dejar una reserva, la cual se espera sea inicialmente en activos materiales, en el entendido que una vez reactivada la Cooperativa, la nueva administración determine la pertinencia de:

- Recaudar y generar recursos con el fin de constituir un patrimonio autónomo, con el objeto de que la Cooperativa se puede desvincular o liberar de esta obligación, toda vez que el patrimonio autónomo realizara el giro a los fondos de los beneficiarios.
- Otra alternativa es que la Cooperativa siga atendiendo el pago de las mesadas pensionales de forma periódica, dadas las implicaciones financieras que tendría pagar de manera inmediata la totalidad de estas obligaciones.

(2) Al cierre de 2023 se constituyó en el pasivo la provisión para el pago de bonos pensionales con cargo al resultado de ese ejercicio; es por ello que en 2024 los pagos se hacen con cargo a este pasivo constituido previamente; el cálculo se fundamentó en todas las personas que se han presentado a reclamar y todas las demás que tienen derecho al bono, que en total al cierre 2024 son 128 personas

Los pagos realizados durante 2024, con cargo a la provisión de bonos pensionales es de \$908,776,000 correspondiente a 21 exempleados.

De acuerdo con lo anterior, al cierre de diciembre 2024 queda reconocida una provisión en el pasivo por \$4,140,990,500. En lo que respecta a la reserva de recursos ante una reactivación de la Cooperativa, se aplica lo descrito en el inciso 1) de este punto; sin embargo, es importante tener presente que este rubro exige mayor liquidez en el corto plazo; dado que 68 personas conforman el grupo de los que están próximos a pensionarse y/o los que ya han reclamado el bono, por esta razón fueron incluidos en el presupuesto de pagos de 2025 con erogaciones aproximadamente iguales en cada mes, con el fin de atenderlos con el flujo de caja que se vaya generando en cada período que cuesta alrededor de \$1,992,914,301..



- (3) Incluye las provisiones de prestaciones sociales y seguridad social de 13 empleados que tiene la Cooperativa a partir de junio 2024, estas personas, anterior a esa fecha estaban bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios.

## Nota 13. Provisión por procesos legales y otros

	2024	2023
Provisión procesos legales	1,896,883,840	1,881,128,004

La variación de la cifra en 2024 corresponde a la actualización del estimado por parte de los abogados que llevan los procesos. Los criterios de probabilidad utilizados para la clasificación fueron los siguientes.

Categoría	% Probabilidad de pérdida	Provisión	Observación
Probable	> 50%	Sí	Se provisiona contablemente
Posible	>20 % - < 50%	No	Solo se revela en las notas a los estados financieros
Remota	< 20%	No	No se provisiona - ni se revela en notas

Contablemente se provisionaron con cargo al pasivo y el patrimonio liquidable aquellos procesos que los abogados estiman una probabilidad alta de pérdida; los demás únicamente se revelan en las notas a los estados financieros, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Probabilidad	Posible condena	Condena en costas	Total	Cantidad de procesos
Probable	1,332,771,866	564,111,974	1,896,883,840	4
Posible (a)	134,176,680,096	16,331,107,415	150,507,787,511	56
Remoto	-	196,189,887	196,189,887	2
<b>Total</b>	<b>135,509,451,962</b>	<b>17,091,409,276</b>	<b>152,600,861,238</b>	<b>7</b>

- a) Incluye en posible condena las pretensiones del proceso de la Federación Nacional de Cafeteros y en costas de este mismo proceso se estimaron \$6,708,834,005. Con respecto a esta cifra, en la contabilidad ya se tienen reconocidos \$92,410,243,356 en pasivos por contratos de café a futuro; para un mayor detalle sobre este proceso remitirse a la nota 6.2.

Esta provisión se actualizó al cierre de 2024 y será actualizada de nuevo al cierre 2025.

## Nota 14. Activos netos en liquidación

	2024	2023 Reexpresado	2023
Resultado de ejercicios anteriores (1)	(192,660,494,330)	(192,045,680,726)	(196,572,313,567)
Superávit	2,791,127,693	2,791,127,693	2,791,127,693
Reservas	5,768,618,119	5,768,618,119	5,768,618,119
Fondos destinación específica	24,503,457,468	24,503,457,468	24,503,457,468
Capital social	36,339,289,382	36,339,289,382	36,339,289,382
Efectos conversión a NIIF	71,988,365,867	71,988,365,867	71,988,365,867
<b>Partidas patrimoniales de ejercicios anteriores</b>	<b>(51,269,635,801)</b>	<b>(50,654,822,197)</b>	<b>(55,181,455,038)</b>
<b>Patrimonio liquidable (2)</b>	<b>(12,302,511,452)</b>	<b>(12,738,544,105)</b>	<b>(10,802,706,748)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>7,511,608,177</b>	<b>(422,895,887)</b>	<b>(422,895,887)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN</b>	<b>(56,060,539,077)</b>	<b>(63,816,262,189)</b>	<b>(66,407,057,673)</b>

(1) La variación entre 2023 y 2023 reexpresado es de \$4,526,632,841 que corresponde al incremento del resultado acumulado producto de la devolución de la depreciación a partir de diciembre de 2022 hasta diciembre 2023, explicada en detalle en la nota 9 de propiedades planta y equipo la cual originó la reexpresión.

La variación entre 2023 reexpresado y 2024 es de (\$614,813,604), la cual corresponde al resultado del ejercicio 2023 trasladado en 2024 a resultados acumulados por (\$422,895,887) y al traslado de la revaluación de los activos vendidos desde la cuenta de patrimonio liquidable por (\$191,917,717.)

(2) El siguiente cuadro resume las variaciones en el patrimonio liquidable

Cambios en el patrimonio liquidable	2024	2023 Reexpresado	2023
Estimación de pasivos litigiosos	(15,755,836)	39,925,466	39,925,466
Ajuste de activos y pasivos al valor neto de liquidación (a)	259,870,771	(1,121,480,091)	(1,121,480,091)
Revaluación de PPYE para ajustarla al valor neto de liquidación	-	3,585,614,258	5,521,451,615
<b>Total cambios en el patrimonio liquidable que afectan activos y pasivos</b>	<b>244,114,935</b>	<b>2,504,059,633</b>	<b>4,439,896,990</b>
<b>Otros cambios en el patrimonio liquidable con cargo a resultados acumulados</b>	<b>(1,743,919,640)</b>	<b>(3,747,651,851)</b>	<b>(3,747,651,851)</b>
<b>Total variaciones patrimonio liquidable</b>	<b>(1,499,804,705)</b>	<b>(1,243,592,218)</b>	<b>692,245,139</b>

a) En 2024 la variación está conformada por diversos conceptos como son: actualización del deterioro de valor de la cuenta por cobrar de futuros, recaudo de futuros dado que inicialmente

la cuenta por cobrar se reconoció al activo, con cargo al patrimonio liquidable; siendo estos los más representativos. Otros casos son el reconocimiento de cuenta por pagar a la DIAN producto de revisión de la renta 2017 cuyo pasivo irá con cargo al pasivo cierto no reclamado en el momento que se emita esta Resolución; también se incluye el reconocimiento de pasivos de Resoluciones expedidas en años anteriores y que no habían sido informadas.

## Nota 15. Ingresos de actividades de liquidación

	2024	2023
Venta de activos (1)	1,679,368,246	8,542,619,428
Arrendamientos (2)	1,419,026,732	1,328,372,555
Futuros (3)	6,844,066,395	1,433,867,881
Otros ingresos (4)	597,145,930	724,894,193
<b>Total Ingresos por actividades de liquidación</b>	<b>10,539,607,303</b>	<b>12,029,754,057</b>

- (1) Incluye la legalización del anticipo por la venta del inmueble con matrícula inmobiliaria 004-16315 por valor de \$1,670,000,000 que tenía pendiente la liberación de los gravámenes hipotecarios y el proceso de traspaso de la propiedad; éste se llevó a cabo en el segundo trimestre 2024; el valor restante corresponde a la venta de bienes muebles.
- (2) Los arrendamientos corresponden a 28 contratos fijos; de manera general éstos se han venido prorrogando año tras año bajo las mismas condiciones pactadas en los contratos iniciales; sólo hay un contrato que está pactado por 5 meses, de 3 puntos de compras de café, por la época de cosecha, con fecha de vencimiento 30 de enero de 2025.
- (3) El ingreso por pago de cartera de futuros en su mayoría fue en el cuarto trimestre producto de la aplicación de dos estrategias que dieron un resultado positivo en el recaudo de 458 deudores así:

Concepto	Total 2024	Trimestre 4	Trimestre 3	Trimestre 2	Trimestre 1
Dación pago café (i)	1,713,835,905	1,713,835,905	-	-	-
Recaudo en efectivo	5,130,230,490	4,790,493,520	77,083,311	95,579,098	167,074,561
<b>Total ejecución</b>	<b>6,844,066,395</b>	<b>6,504,329,425</b>	<b>77,083,311</b>	<b>95,579,098</b>	<b>167,074,561</b>

Ver explicación sobre estas dos modalidades de pago en la nota 6.1 Activos por futuros de café

- (4) Los otros ingresos incluyen venta de mercancía en consignación, recuperación de gastos de vigilancia, servicios públicos y trámites ambientales sobre inmuebles dados en arrendamiento, aprovechamientos por ventas de insumos menores e ingresos por valoración de inversiones.

## Nota 16. Gastos y costos de la liquidación

	2024	2023
Honorarios (1)	2,179,950,151	2,105,233,881
Beneficio a empleados (2)	725,383,705	402,272,183
Vigilancia privada (3)	582,308,404	544,740,561
Gastos legales e impuestos (4)	378,274,095	701,754,688
Seguros	139,348,170	251,542,292
Mantenimiento y reparaciones	117,465,664	119,568,649
Servicios públicos	81,822,789	117,943,590
Costos	86,109,770	360,647,649
Gastos de viaje	61,731,016	46,859,402
Seguridad social	48,493,181	3,226,322
Sistematización	36,665,033	88,809,905
Arrendamientos	2,851,261	35,989,524
Otros gastos (5)	558,050,999	287,888,911
<b>Total Gastos y costos de la liquidación</b>	<b>4,998,454,236</b>	<b>5,066,477,555</b>

- (1) Los pagos por honorarios se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	Total 2024
Honorarios administrativos (Planta)	572,872,168
Liquidador y contralor designados	496,406,666
Honorarios (servicio profesional específico)	28,186,000
Honorarios (Representación judicial y asesoría jurídica)	353,854,329
Honorarios (Asesoría legal proceso de liquidación)	148,739,496
Honorarios (abogados asesoría jurídica recuperación de cartera)	579,891,492
	<b>2,179,950,151</b>

Entre un año y otro se mantienen constantes los profesionales requeridos; sin embargo, en el caso de los abogados se han presentado cambios de profesional.

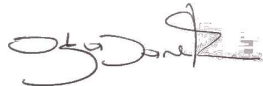
- (2) Los pagos por beneficios a empleados, está conformado por 11 pensionados y 16 empleados, 13 de ellos fijos y 3 que atendieron el proceso de recepción de café en dación en pago durante el último trimestre 2024.
- (3) La vigilancia privada se recupera en un 81% puesto que se factura el cobro de la misma a los terceros que tienen arrendada la trilladora y las centrales de beneficio.
- (4) Los gastos legales e impuestos incluyen el impuesto predial con el valor más representativo por \$240,667,988; los demás son gastos legales y notariales, impuestos de renta departamentales, estampillas, prorrateo de IVA e impuesto vehicular.
- (5) El valor más representativo en los otros gastos, es el pago de la contribución anual a la Superintendencia de la Economía Solidaria por \$437,217,454. Estos pagos incluyeron tanto las contribuciones de 2021 -2022 y 2023, dado que la Superintendencia no liquidó las vigencias 2022 y 2023 en los años anteriores y efectuó el cobro en 2024.


## Nota 17. Ingresos y gastos financieros

	2024	2023
Rendimientos financieros CDT (1)	5,236,456,298	3,364,977,272
Rendimientos financieros cuentas bancarias	9,407,196	161,335
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>5,245,863,494</b>	<b>3,365,138,607</b>
Gastos bancarios	(58,799,274)	(52,663,668)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(58,799,274)</b>	<b>(52,663,668)</b>

- 1) El incremento de esta cuenta se explica por la reinversión constante de los recursos y sus respectivos rendimientos

  
**Fundación de Servicios Cooperativos de Auditoría**  
 FUNSERVICOO  
 John Jairo Garzón Duarte  
 Liquidador

  
**Olga Janeth Castaño Vargas**  
 Contadora  
 TP 98121-T



Unidos  
es **MEJOR**